**RENDICIÓN DE CUENTAS RdC**

**VIGENCIA 2023**

|  |  |
| --- | --- |
| Una señal de alto  Logo Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal | **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL** |
| **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** |
| **ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC****Vigencia 2023** |
| **CÓDIGO:** | IDPAC-DE-ES-01 | **VERSIÓN** | 01 |
| **ELABORÓ** | **REVISÓ** | **APROBÓ** |
| Silvia Milena Patiño León | Ana Silvia Olano AponteOmaira Morales Arboleda | Alexander Reina Otero |
| Contratista – Oficina Asesora de Planeación  | Jefe Oficina Asesora de PlaneaciónJefe Oficina Asesora de Comunicaciones | Director General |

| **REGISTRO DE MODIFICACIONES** |
| --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN** |
| 01 | 30/08/2023 | Versión inicial de la estrategia de rendición de cuentas a implementar en la vigencia 2023 |

**TABLA DE CONTENIDO**

[INTRODUCCIÓN 4](#_Toc144195540)

[1. OBJETIVO 5](#_Toc144195541)

[2. METODOLOGÍA 5](#_Toc144195542)

[3. INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN 8](#_Toc144195543)

[3.1. Alineación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Programa de transparencia y ética pública 8](#_Toc144195544)

[3.2. Identificación de los Líderes de la Rendición de Cuentas en el IDPAC 9](#_Toc144195545)

[3.3. Responsabilidades del equipo de trabajo RdC 9](#_Toc144195546)

[3.4. Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad 16](#_Toc144195547)

[3.5. Buenas prácticas de Rendición de Cuentas 16](#_Toc144195548)

[3.6. Resultados obtenidos 17](#_Toc144195549)

[4. POBLACIÓN BENEFICIADA 17](#_Toc144195550)

[5. PRESUPUESTO 18](#_Toc144195551)

[6. CRONOGRAMA 18](#_Toc144195552)

[7. ANEXOS 20](#_Toc144195553)

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Rendición de Cuentas (en adelante RdC) es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Para el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, la RdC es una apuesta estratégica que permite a los grupos de valor y partes interesadas conocer de primera fuente los resultados de la gestión de la administración, visibilizando la misma y estableciendo mecanismos de diálogo en doble vía.

Así mismo, esta estrategia es una apuesta que contribuye en la generación de confianza frente al quehacer de la entidad generando mayor transparencia, activando el control social de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno y eficacia permitiendo la toma de decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”

Andreas Schedler Economista

# OBJETIVO

Generar a través de un conjunto de prácticas y resultados mecanismos de información, explicación y confrontación sobre la gestión realizada por la Entidad a los grupos de valor y partes interesadas facilitando el derecho al control social y la vigilancia ciudadana, alienado a los principios de trasparencia de la gestión de la administración pública, buen gobierno, eficiencia, eficacia y anticorrupción.

# METODOLOGÍA

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se genera a través de “prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información; dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales generales, segmentados o focalizados - o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo, generando la posibilidad de interacción, pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación”. Por lo anterior, se describen las Etapas de la Estrategia de Rendición de cuentas a continuación:

1. **Aprestamiento**

Se realiza a partir del autodiagnóstico donde se identifica el estado actual de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder, al igual que la identificación de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, y los entornos (social – económico – cultural – tecnológico – político). El IDPAC desde la Oficina Asesora de Planeación tiene la responsabilidad de liderar y articular las acciones para dar cumplimiento de las normas legales y técnicas que soportan la adecuación y sostenibilidad del MIPG y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC hoy Programa de Transparencia y ética pública del Distrito Capital al interior de la entidad, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de acciones que permitan lograr los resultados propuestos y materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

1. **Diseño**

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas que lleguen a los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general a través de información pertinente y cercana, tratando los temas inherentes a la gestión pública y mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con la misma. Instancias de participación ciudadana, por lo cual se habilitarán los siguientes espacios:

* Feria de servicios
* Mesas técnicas con organizaciones sociales, comunitarias, propiedad horizontal, comunales e instancias de participación.
* Encuentros territoriales
* Encuentros locales
* Espacios de dialogo social y mesas de concertación
* Redes sociales
* Plataformas institucionales como gobierno abierto

Por ello, es importante mencionar que la información entregada en los eventos o espacios de Participación Ciudadana y/o de Rendición de Cuentas permanente corresponde al área misional que lidera las actividades y por tanto es información específica sobre el proyecto o actividad allí desarrollada.

1. **Preparación**

El IDPAC, dispone de los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y de la documentación, los cuales serán utilizados para la Rendición de Cuentas. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente a través de los diferentes canales y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

1. **Ejecución**

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con las actividades definidas; con el propósito de reflejar el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general.

1. **Seguimiento y Evaluación**

Las Oficinas Asesoras de Comunicaciones y Planeación, evalúan y verifican el cumplimiento en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas y presenta un informe ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para realizar una autoevaluación y mejorar continuamente la estrategia de RdC.



**Figura 1.** Etapas de rendición de cuentas

# INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

## Alineación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Programa de transparencia y ética pública

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente, “Rendición de Cuentas” establece las actividades que se van a realizar durante la vigencia 2023 para implementar los elementos de la Rendición de Cuentas, por lo cual, esta estrategia está en completa articulación y sintonía con dicho plan y las actividades que en el mismo se establecieron.

## Identificación de los Líderes de la Rendición de Cuentas en el IDPAC

En el IDPAC el equipo líder de Rendición de Cuentas lo conforman la Oficina Asesora de Planeación quien liderará la formulación, implementación y mejora de la estrategia de Rendición de cuentas y la Oficina Asesora de Comunicaciones como líder de la Política del MIPG “Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción” en Conjunto con la Dirección General que traza la línea para mantener informada a la ciudadanía en general de la gestión de la entidad, por otra parte las demás dependencias apoyaran la implementación de la Estrategia: Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección de Promoción de la Participación, Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Escuela de Participación, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, Gerencia de Juventud, Gerencia de Etnias, Gerencia de Mujer y Género y finalmente la Secretaria General quien lidera los procesos de gestión administrativa.

## Responsabilidades del equipo de trabajo RdC

En el cuadro siguiente se describen los roles de las dependencias para el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

**Tabla 2.** Responsabilidades del equipo de RdC

| **Dependencia** | **Rol** | **Responsabilidades** |
| --- | --- | --- |
| Oficina Asesora de Planeación | Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas | Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas. Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas. Facilitar la integración de las dependencias para la realización de las actividades. Hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos registrados en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.  |
| Oficina Asesora de Comunicaciones | Coordinar las campañas de difusión y socialización de la oferta | Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad, y de divulgación de los programas y proyectos.Diseñar y difundir las piezas comunicacionales en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas. Disponer la encuesta para consultar los temas de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.Realizar la programación de las actividades definidas para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas.Apoyar la logística para la realización de las actividades de Audiencia Pública de la rendición de cuentas.  |
| Secretaria General – Atención al Ciudadano | Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía | Realizar y actualizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias.Establecer e implementar mecanismos para recolección de información de la ciudadanía, tales como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía. Facilitar la comunicación con la ciudadanía. |
| Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, Gerencia de Etnias, Gerencia de Juventud, Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Promoción de la Participación, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Escuela de Participación, Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación | Productor de información sobre la gestión misional | Generar información oportuna, veraz y con calidad para entregar a la ciudadanía de forma comprensible y con datos soportados utilizando los diferentes canales de comunicación institucional.Adquirir e implementar compromisos en los espacios de diálogo ciudadano.Los compromisos que se adquieran con la ciudadanía y los diferentes grupos de valor se deben registrar y dar respuesta a través de la plataforma Colibrí. Programar las actividades de diálogo ciudadano en el marco de los ejercicios permanentes de rendición de cuentas.  |
| Secretaria General | Productor de información sobre la gestión administrativa  | Generar información oportuna, veraz y con calidad para entregar a la ciudadanía de forma comprensible y con datos soportados utilizando los diferentes canales de comunicación institucional.Adquirir e implementar compromisos en los espacios de diálogo ciudadano.Los compromisos que se adquieran con la ciudadanía y los diferentes grupos de valor se deben registrar y dar respuesta a través de la plataforma Colibrí. Programar las actividades de diálogo ciudadano en el marco de los ejercicios permanentes de rendición de cuentas. |
| Secretaria General – Gestión del Talento Humano | Productor de información sobre la gestión del talento humano | Dar cumplimiento a la circular conjunta externa N° 006 del 28 de junio de 2022, sobre los lineamientos para la RdC y el fomento del control social en materia de Gestión Integral del Talento Humano |
| Secretaria General – Gestión de Tecnologías de la Información | Facilitador de herramientas informáticas | Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas. |
| Oficina Asesora de Comunicaciones – Oficina Asesora de Planeación | Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas | Evaluar y verificar el cumplimiento en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas. |

Desde la Oficina de Planeación se debe gestionar la designación de un delegado por cada dependencia para conformar el Equipo de Rendición de cuentas, con el propósito de dar cumplimiento a la implementación de la Estrategia, el cual tendría los siguientes roles:

* Identificación del estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
* Participar en las reuniones que se programen en desarrollo de la Estrategia de RdC.
* Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados, garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad del proceso.
* Actualizar el Link de Transparencia en la página web en los temas de su competencia.
* Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
* Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
* Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
* Sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
* Fortalecer el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

Para efectos de clasificar, consolidar y presentar la información en el evento de Rendición de Cuentas, se identifican los temas y contenidos considerados relevantes en el marco de la gestión pública, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y en la Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, presentando resultados de esta gestión durante las actividades programadas de rendición de cuentas, en especial la audiencia pública participativa, para la cual se genera un informe con los posibles contenidos a socializar en la siguiente tabla:

Tabla 2. Información obligatoria para la rendición de cuentas

| **Temas** | **Aspectos** | **Contenidos** |
| --- | --- | --- |
| Presupuesto | Ejecución Presupuestal | Cierre presupuestal: Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, estado de avance ejecución presupuestal - estados financieros |
| Cumplimiento de Metas | Plan de Acción | Reporte de cumplimiento de Indicadores  |
| Programas y Proyectos  | Avance en ejecución de proyectos de inversión y avances de las metas del Plan de Desarrollo Distrital. |
| Misionales | Avances en la Gestión | Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social* Gerencia de Etnias
* Gerencia de Mujer y género
* Gerencia de Juventud

Subdirección de Promoción de la Participación* Gerencia de proyectos
* Gerencia de Escuela de la Participación
* Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación

Subdirección de Asuntos Comunales |
| Gestión administrativa | Gestión del Talento Humano | Acciones desarrolladas  |
| Avances en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | Reporte del avance del Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG |
| Informes de los Entes de Control y vigilancia | Presentación con aspectos relevantes de los informes recibidos por los entes de control y vigilancia |
| Informes de Evaluación Independiente | Relación de informes presentados |
| Atención al Ciudadano | Informes de PQRSD  |
| Gestión Documental | Informe de avance del estado actual de la gestión |
| Acciones de Mejoramiento de la Entidad | Plan de Mejoramiento  | Informe de avance de cumplimiento de los planes de mejoramiento  |
| Impactos de la gestión | Cambios en el sector o en la población beneficiaria | Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos. |
| Contratación | Procesos Contractuales | Informe del estado de los procesos contractuales |

## Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad

El reporte de espacios de Rendición de Cuentas que se adelanten durante la vigencia, deberá ser relacionado por las dependencias competentes en el componente de Rendición de Cuentas del PAAC, junto con sus evidencias en el repositorio asignado. El seguimiento a dichos compromisos se realizará de la plataforma COLIBRÍ dispuesta por la Veeduría Distrital.

## Buenas prácticas de Rendición de Cuentas

El IDPAC, durante el proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapa incluye como factor de éxito la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor de manera permanente, dando respuesta oportuna y con calidad a cada diálogo que se realiza en los territorios como mecanismo que fortalece no solo la Participación Ciudadana sino que permite incorporar en todos los ejercicios comunicativos aspectos fundamentales como enfoque diferencial, poblacional, intereses particulares y colectivos para el desarrollo comunitario.

## Resultados obtenidos

* La instauración de una cultura organizacional que impulsa la permanente rendición de cuenta y la comunicación eficaz y eficiente con la ciudadanía.
* La generación e implementación de mecanismos que favorecen un contacto intencionado dirigido a recabar información de los actores sociales y a promover su participación y evaluación de estos sobre las intervenciones que realiza la entidad.

# POBLACIÓN BENEFICIADA

Para efectos de la Estrategia de Rendición de Cuentas del IDPAC, se tuvieron en cuenta los lineamientos de la “Guía para la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés”, estableciéndose públicos a nivel interno y externo así:

|  |  |
| --- | --- |
| Interno | * + Equipo directivo
	+ Funcionarios
	+ Contratistas
 |
| Externos | * Ciudadanía en general
* Instancias formales y no formales de Participación
* Organizaciones Comunales
* Organizaciones Juveniles
* Organizaciones de Mujeres
* Comunidad LGBTI
* Grupos étnicos (Indígenas, afros, raizales, Rrom y palenqueros)
* Organizaciones sociales: Ciclistas, ambientalistas, Animalistas, Integrante de los CPTD y CPL, Víctimas del conflicto armado, Niños y niñas, entre otros.
* Medios de comunicación comunitaria
* Población en condición de discapacidad.
* Representantes de Consejos Locales y Distrital de Propiedad Horizontal.
* Ruralidad
* Sabios y sabias
* Alcaldías Locales
* Entidades Distritales
* Entidades de Control
* Veeduría Ciudadana
* Academia
 |

# PRESUPUESTO

El presupuesto asignado al desarrollo de las actividades de la estrategia de rendición de cuentas se encuentra inmerso dentro de los proyectos de inversión quienes las financian, no obstante se garantizan los canales de comunicación, piezas comunicacionales, transmisiones, transporte, refrigerio, lenguaje de señas, entre otras necesidades que se requieran para la logística de los espacios de diálogo de doble vía.

# CRONOGRAMA

| **Actividad** | **Fecha programada** | **Responsable** |
| --- | --- | --- |
| Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional | Septiembre de 2023 | Oficina Asesora de Comunicaciones |
| Divulgar acciones desarrolladas en el marco de las convocatorias de participación ciudadana, a través de los diferentes canales de comunicación | Permanente | Oficina Asesora de Comunicaciones |
| Realizar la caracterización de los grupos de valor e identificar necesidades de información y dialogo | Octubre de 2023 | Secretaría General – Servicio a la Ciudadanía  |
| Capacitar y/o sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas  | Permanente  | Secretaría General – Gestión del talento Humano Oficina Asesora de Planeación |
| Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.  | Permanente | Todas las dependencias y Oficina Asesora de Planeación |
| Realizar acciones de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación. | Permanente | Dependencias Misionales |
| Participar en las jornadas de rendición de cuentas en las que sea convocada la entidad de acuerdo con la programación | Permanente | Dirección General o quien delegue |
| Diálogo de doble vía | Diciembre de 2023 | Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección General |
| Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC  | Enero de 2024 | Oficina Asesora de Planeación  |
| Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas | Marzo de 2024 | Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección General  |

# ANEXOS

* Formato de sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Veeduría Distrital
* Encuesta de consulta ciudadana – Priorización temas e información grupos de valor